Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 10 ABR 2019

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP - DA Nº 26/2019, caratulado: "S/COMISIONES DE SERVICIOS SECRETARÍA CONTABLE AÑO 2019"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna Nº 682/2019 Letra: TCP-PROSC, obrante a foja 92, el Auditor Fiscal a/c de la Prosecretaria Contable, C.P. David BEHRENS, solicita una comisión de servicios a la ciudad de Río Grande, el día 11 de abril del corriente año, a los efectos de brindar una jornada de capacitación de Sector Público Provincial, en el marco del Convenio de Colaboración Nº 18.690, ratificado por Resolución Plenaria Nº217/2018, con el Secretario Contable, C.P. Rafael CHOREN y la Relatora del Tribunal de Cuentas Dra. María Victoria CHOREN.

Que dicho traslado se efectuará en el vehículo Chevrolet S10 Patente Nº AC-846-SI, propiedad del Tribunal de Cuentas, asignando al agente Leonardo FERNÁNDEZ a cargo del traslado de los comisionados.

Que el Vocal de Auditoría ha tomado intervención, según surge de foja 92 vuelta.

Que no presento objeciones al pedido de comisión.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde autorizar la comisión solicitada y ordenar la liquidación de medio (½) día de viáticos a favor de los agentes nombrados, de acuerdo a la escala vigente y autorizar el reintegro de los

gastos que demanden su traslado, previa presentación de los comprobantes de pago correspondientes, acorde a lo dispuesto en Resoluciones Plenarias N° 110/2009 y N° 52/2019 Anexo I.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación, conforme el comprobante de Compras Mayores N° 32/2019, obrante a foja 99 a 100.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15° inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Destacar en comisión de servicios a la ciudad de Río Grande, el día 11 de abril del corriente año, al Secretario Contable C.P. Rafael CHOREN, al Auditor Fiscal a/c de la Prosecretaria Contable C.P. David BEHRENS, a la Relatora Dra. María Victoria CHOREN y al agente Leonardo FERNÁNDEZ. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el gasto y aprobar el pago de medio (½) día de viáticos por la suma $1.850,00 (un mil ochocientos cincuenta pesos) a cada uno de los agentes mencionados en el artículo anterior, de acuerdo a la escala de viáticos vigente.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al agente Leonardo FERNÁNDEZ a manejar el vehículo Chevrolet S10 Patente Nº AC-846-SI, propiedad del Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria 3.7.200 del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 5º.- Registrar, notificar al Secretario Contable, al Prosecretario Contable a/c, a la Dra. CHOREN María Victoria CHOREN y al agente Leonardo FERNÁNDEZ, dar intervención a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del Visto. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 151 - - **/2019.**

T.C.P.

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia